

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0050288/2015

Córdoba,

18 NOV 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis M. Defagot, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Alina CRUZ BENITEZ DNI: 18.772.099 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 29/10/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**


Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Alina CRUZ BENITEZ DNI: 18.772.099, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

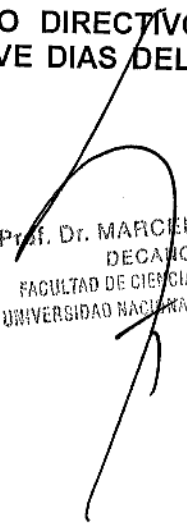
Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.




Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1699